

Oxido  
Molima Unidad  
0%

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION



2023-12-10 SK2003 15.24



## I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

ESTUDIO DE LA REALIZACIÓN Y LA REVISIÓN TÉCNICA

- BIM-01-01-F - Frenometro ivanouniversal SIMPES FAIP SN: 1000248
  - BIM-01-01-AS - Probador de suspension USAN SIMPES FAIP SN: 100049
  - BIM-01-01-DL - Altimetro r al paso ivanouniversal SIMPES FAIP SN: 100049
  - BIM-01-01-R - Alineador de luces GAMAR SN: 7030463
  - BIM-01-01-SO - Sonodmetro PCE GROUP SN: 07116265
  - BIM-01-01-MP2 - Profundimetro FOWLER SN: 4739

J. NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES:  
[Firma blanca] Hector Santiago Vega Valderama [Profundidad de la trazo]  
[Firma blanca] Hector Santiago Vega Valderama [Profundidad de la trazo]  
[Firma blanca] Hector Santiago Vega Valderama [Profundidad de la trazo]

J. NOMBRE DE LOS ING. EST. ....  
Hector Santiago Vega Valderama [Tercera placa], Hector Santiago Vega Valderama [Profundidad de labrado], Hector Santiago Vega Valderama [Inspección sensorial motor], Hector Santiago Vega Valderama [Sonido], Hector Santiago Vega Valderama [Inspección sensorial inferior], Hector Santiago Vega Valderama [Alineación, peso, suspensión y frenos], Hector Santiago Vega Valderama [Alineación de luces], Hector Santiago Vega Valderama [Inspección sensorial interior], Hector Santiago Vega Valderama [Alineación de luces], Hector Santiago Vega Valderama [Inspección sensorial exterior], Santiago Vega Valderama [Foto delantera], Hector Santiago Vega Valderama [Inspección sensorial exterior],

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ

---

NOTA: La autoridad competente para la expedición de la licencia es la entidad competente.

El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o vendedor mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o vendedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Llamado 1 Días



FUR N°: 17/16096

## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			Documento de Identidad		
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	CC (X) NIT () No.	NIT	Ciudad	Departamento		
2023-12-10	JOSE ORLANDO CASTRO APERADOR	0115676554	9001349795	Bogotá, d.c.	Bogotá		
Dirección	Teléfonoijo o Número de Celular		6760537 - 6760880				
CL 223 N° 52-26			E-mail: cdametropolitano@yahoo.com				
Correo Electrónico			Dirección: AK 45 # 232 35 LC 101				
Castro.lmilingenieros@hotmail.com			Cludad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)				

## Placa

SKZ055

## País

Colombia

## Número de licencia de transito

10020172523

## Servicio

Público

## Número de pasajeros (sin conductor)

16

## Clase

Microbus

## Marca

Nissan

## Línea

Uvan

## Número de pasajeros (sin conductor)

16

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)			6. FRENIOS		
Delantera	Valor	Delantera Derecha	Trasera Izquierda	Valor	Unidad
Izquierda	87.6	85.8	87.4	86.6	Klux
				Minimo	Unidad
				40	%

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
17.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2047	11336	N

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
-0.83	-1.06	%	+/- 2	%	+/- 10	m/km

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Valor

Opacidad Gobernada (rpm) Ralentí	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	LTOE Están.
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		
			Temperatura de operación del motor		Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Están.
										430

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6: correspondiente.

Código	Descripción	Grupo	
		Total	Total
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos	430

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6: 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	
		Total	Total

## D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTI

D.2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)
IZQUIERDA	6.71   35.3 PSI	6.82   35.7 PSI			
DERECHA	6.39   35.9 PSI	6.42   35.2 PSI			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la via pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la publica.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------------	------------------	--------------------------

## E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI        NO       

## Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A:
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Igual o superior a 1 para vehículos tipo Remolque o similares
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

----- Iosa Rodríguez Fernández por la siguiente razón: Datos del vehículo o usuario